



SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 032/2023

ACTA N°. 032/2023

En Cerro Sombrero a 13 de noviembre de 2023, siendo las 09:15 hrs., de manera telemática se lleva a efecto la Sesión Extraordinaria número treinta y dos del Concejo Municipal, presidida por la Concejala Ana Raicahuin, como Alcaldesa (S) doña Carolina Sandoval y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S), doña Daniela Miranda Pereiras, y con la asistencia de los siguientes Concejales:

- Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA
- Sr. CARLOS HURTADO OYARZUN
- Sra. BLANCA CULUN RAIN
- Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRÍA
- Srta. YESENIA VELÁSQUEZ PAILLAN

Se deja constancia que el Alcalde, Blagomir Brztilo, se encuentra con permiso administrativo.

Se deja constancia que la secretaria municipal titular se encuentra con licencia médica.

Se deja constancia que la concejala Karina Fernández, se excusó de participar.

PUNTO N° 1 DE LA TABLA:

1.1 Modificación Presupuestaria 12-A de Gestión

MODIFICACION 12-A

MAYORES GASTOS		AREA	
24-03-101-001	A EDUCACION	111	M\$ 3.500
22-08-011-000	SERVICIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	621	M\$ 20.000
TOTAL MAYORES GASTOS			M\$ 23.500

MENORES GASTOS		AREA	
35-00-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	111	M\$ 23.500
TOTAL MENORES GASTOS			M\$ 23.500

Concejala Culun, menciona que para dejar en claro, se les está inyectando 20 millones al Festival Ranchero y se le sumaran 10 millones del presupuesto, lo menciona ya que dentro del presupuesto 2023 existen 28 millones 700 recursos designados para efectos de producción, consulta si eso se considera en esta actividad.

Carolina Sandoval, comenta 10 millones ya se habían sacado para inyectarle al aniversario, por lo que quedaría con un monto de 30 millones.

Acuerdo 363

Se aprueba por unanimidad de parte de los Concejales y Concejalas presentes, la Modificación Presupuestaria N° 12-A de Gestión por M\$ 23.500



1.2.- Modificación Presupuestaria 11-C Educación

MODIFICACIÓN 11-C

MAYORES INGRESOS			
05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	M\$	3.500
TOTAL MAYORES GASTOS		M\$	3.500
MAYORES GASTOS			
22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES. REPUESTO U ÚTILES DIVERSOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	M\$	1.510
22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	M\$	1.000
29-05-999-000-000	OTRAS	M\$	990
TOTAL MAYORES GASTOS		M\$	3.500

Concejala Culun, requiere que se contrate a una persona especializada y certificada para la reparación de la calefacción de los radiadores de la Escuela.

Claudia Sabando, menciona que lo va a tener en consideración su requerimiento al momento que la contratación.

Concejala Culun, requiere dejar en Acta que el envío de la modificación N°11-C que se presentó en el concejo no incluía la adquisición de la Bomba para caldera de la escuela, por lo que se requiere enviar la modificación correcta, también solicita se haga llegar el detalle de los radiadores que se van adquirir la cantidad y donde se van a instalar.

Acuerdo 364

Se aprueba por unanimidad de parte de los Concejales y Concejalas presentes, la Modificación Presupuestaria N° 11-C de Gestión por M\$ 3.500

1.3.- Modificación Presupuestaria 12-C Educación

MODIFICACIÓN 12-C

MAYORES INGRESOS			
05-03-009-001-000	FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA	M\$	29.976
TOTAL MAYORES INGRESOS		M\$	29.976
MAYORES GASTOS			
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	M\$	2.000
22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	M\$	150
22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	M\$	2.000
22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	M\$	6.000
22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	M\$	300
22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	M\$	2.500
22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	M\$	200
22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	M\$	3.000
22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS	M\$	3.000
22-08-999-000-000	OTROS	M\$	1.000
24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	M\$	1.000
29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	M\$	3.000
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	M\$	5.826
TOTAL MAYORES GASTOS		M\$	29.976



PRIMAVERA

TIERRA DEL FUEGO



Concejala Raicahuin, solicita dejar en Acta que el ítem N° 1 no corresponde debido a un error.

Concejala Culun, solicita información sobre las actividades que se van a realizar de acá a fin de año.

Claudia Sabando, responde que se considera la gira de estudios, coctel para la licenciatura de 8vo y para la finalización de año del Jardín, salidas pedagógicas que se contemplan de acá a diciembre y las colaciones.

Acuerdo 365

Se aprueba por unanimidad de parte de los Concejales y Concejalas presentes, para que el Departamento de Educación haga llegar el detalle de los recursos que quedan del año 2022 y 2023 de fondo FAEP.

Acuerdo 366

Se aprueba por unanimidad de parte de los Concejales y Concejalas presentes, la Modificación Presupuestaria N° 12-C de Gestión por M\$ 29.976

Al no haber más temas que tratar, , Presidente del Concejo Municipal, se da por terminada la presente sesión siendo las 10:30 hrs.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 032/2023



DANIELA MIRANDA PEREIRAS
Secretaria Municipal (S)

ANA RAICAHUIN BARRÍA
Concejala
Presidenta Concejo Municipal

